

AVISO DE AUDIENCIA DE PROTESTAS

LAFCO 3226 – REORGANIZACIÓN PARA INCLUIR LA ACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS LATENTES DEL DISTRITO DE SUMINISTRO DE AGUA DE EAST VALLEY QUE INCLUYEN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECUPERACIÓN, ELIMINACIÓN Y RECARGA DE AGUA RECICLADA

Por medio del presente se comunica que el Funcionario Ejecutivo de la Comisión de Formación de Agencias Locales (Local Agency Formation Commission, LAFCO) del condado de San Bernardino celebrará una audiencia de protestas. La audiencia se celebrará **el 29 de agosto del 2018 a 6:00 de la tarde en la Cámara del Concejo de la Municipalidad de la ciudad Highland, situada en 27215 Base Line Street, Highland, California**, para escuchar y recibir protestas, objeciones o pruebas orales o escritas que se efectúen, expongan o presenten con relación a LAFCO 3226.

El área de reorganización abarca toda la frontera del Distrito de Suministro de Agua de East Valley. El distrito, que abarca alrededor de 30.1 millas cuadradas, incluye territorio dentro de las ciudades incorporadas de Highland y San Bernardino y partes de áreas no incorporadas del condado de San Bernardino. El área de estudio en general está rodeada por líneas de parcelas a lo largo de las estribaciones del Bosque Nacional de San Bernardino al norte y al este, una combinación de 3rd Street, los límites de la ciudad de Highland y líneas de parcelas a lo largo del Río Santa Ana y Mill Creek en el sur, y una combinación de Foothill Drive, Del Rosa Avenue, Eureka Street, Mountain Avenue, 39th Street, Harrison Street, Lynwood Drive, Golden Avenue, Highland Avenue, Conejo Drive, Pacific Street, Baseline Street, Belvan Avenue, 9th Street, 6th Street, Waterman Avenue y líneas de parcelas en el oeste.

El área de reorganización se indica en el mapa que está disponible para su consulta en la oficina de LAFCO, situada en 1170 West 3rd Street, Unit 150, San Bernardino, CA 92415-0490, y en nuestra página electrónica en

[Haga clic aquí para ver el mapa del área de reorganización](#)

El Consejo Directivo del Distrito de Suministro de Agua de East Valley dio inicio a la propuesta de reorganización mediante la adopción de una resolución de solicitud. La razón que se indica en la resolución es:

Proporcionar tratamiento de aguas residuales, conservación de agua, recarga de aguas subterráneas y agua reciclada a bajo costo.

Los términos y condiciones propuestos para esta reorganización se establecen en la Resolución N.º 3268 de LAFCO adoptada el 20 de junio del 2018, la cual se puede consultar en la oficina de LAFCO y en la página electrónica de LAFCO en la dirección que se indica arriba.

[Haga clic aquí para ver la propuesta](#)

PARA PRESENTAR UNA PROTESTA:

Todo elector registrado o propietario de tierras dentro del territorio que se propone reorganizar puede presentar una protesta oficial. Todas las protestas se deben hacer por escrito y presentarse ya sea:

- (1) En la oficina de LAFCO, 1170 West 3rd Street, Unit 150, San Bernardino, CA 92415-0490, antes de finalizar la audiencia de protestas del 29 de agosto del 2018; o
- (2) En la audiencia de protestas que se celebrará en la Cámara del Concejo de la Municipalidad de la ciudad de Highland el 29 de agosto del 2018 a las 6:00 de la tarde.

La protesta escrita debe estar firmada y su fecha debe corresponder al período oficial de protestas de treinta días que comienza el 31 de julio del 2018 y finaliza el 29 de agosto del 2018 al finalizar la audiencia de protestas. Para determinar el valor de las protestas escritas no se tendrán en cuenta las protestas que no tengan fecha, que tengan una fecha anterior al 31 de julio del 2018 o que se reciban después de finalizar la audiencia de protestas. Las protestas no se pueden aceptar por facsímil ni por correo electrónico.

La protesta que presente un propietario debe incluir el nombre del propietario, el domicilio de la tierra que le pertenece en la propuesta y el número de parcela asignado por el tasador (Assessor Parcel Number, APN). La protesta que presente un elector registrado debe incluir el nombre del elector, su firma y su domicilio tal como aparecen en la declaración jurada de registro de electores.

PARA OBTENER UN FORMULARIO DE PROTESTA:

El formulario de protesta (tanto para los propietarios como para los electores registrados) está disponible en la página electrónica de LAFCO, www.sbclafco.org, y se puede acceder desde la página principal. También se pueden obtener formularios de protesta en persona en la oficina de LAFCO, 1170 West 3rd Street, Unit 150, San Bernardino, California 92415-0490. Si desea recibir un formulario de protesta por correo, se puede comunicar con la oficina de LAFCO por teléfono llamando al (909) 388-0480 o por correo electrónico dirigido a lafco@lafco.sbcounty.gov

[Haga clic aquí para ver e imprimir el formulario de protesta](#)

REQUISITOS DE INFORME DE CAMPAÑA:

El Artículo 57009 del Código de Gobierno dispone la divulgación de los aportes en apoyo o en oposición de los procedimientos para efectuar un cambio en la organización. La Comisión ha adoptado normas referentes al cumplimiento de esta directiva según se establece en su Manual de Normas y Procedimientos *Policy and Procedure Manual, Section IV Application Processing, Chapter 1 Proposals, Policy 15 Campaign Disclosure Requirements*. La Comisión de Prácticas Políticas Justas (Fair Political Practices Commission, FPPC) es responsable de imponer el cumplimiento de estos requisitos de divulgación. Si tiene preguntas, se puede comunicar con la FPPC por correo a Fair Political Practices Commission, 428 J Street, Suite 800, Sacramento, CA 95814, por teléfono llamando al 1-866-ASK-FPPC (1-866-275-3722) o por correo electrónico a www.fppc.ca.gov.

Si tiene preguntas con respecto a este aviso, se puede comunicar con la oficina de LAFCO por teléfono al (909) 388-0480 o por correo electrónico a lafco@lafco.sbcounty.gov

Fecha: 31 de julio del 2018

COMISIÓN DE FORMACIÓN DE AGENCIAS LOCALES
SAMUEL MARTÍNEZ, Funcionario Ejecutivo

Por: ANGELA SCHELL, Asistente Administrativa